



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000011-AUTOS DE PRESTIGIO, S.A. DE C.V.	ISO 9001:2015
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377	CONFORME
RFC APR800225JI1 TELEFONO 981 12 7 30 70	ENTREGA 1 Días

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO		27/09/2017
UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones		OSV-1720
OBSERVACIONES TODAS LAS REFACCIONES SON MARCA MOPAR Y CUENTAN CON 90 DIAS DE GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES CON 30 DIAS DE CREDITO.		RV2218-0658
		RV2218-0658 - 22/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-11861	SERIE 3C6JRAAG2GG209975	LINEA CAMIONETA
MODELO 2016	CILINDROS 6	KILOMETRAJE 40000
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.		

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
2612 - LUBRICANTES Y ADITIVOS							\$1,342.69
0713	LIMPIADOR MULTIFUNCIONAL MARCA MOPAR	BOTE	1	\$207.00	\$207.00	\$33.12	\$240.12
0714	SRAY LIMPIADOR DE FRENOS MARCA MOPAR	BOTE	1	\$134.96	\$134.96	\$21.59	\$156.55
0716	LIQUIDO LIMPIAPARABRISA MARCA MOPAR	LITRO	1	\$39.07	\$39.07	\$6.25	\$45.32
0717	ANTISULFANTANTE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$22.02	\$22.02	\$3.52	\$25.54
0719	DESENGRASANTE DE MOTOR MARCA MOPAR	BOTE	1	\$61.44	\$61.44	\$9.83	\$71.27
0748	ACEITE SINTETICO 5W20 MARCA MOPAR	LITRO	7	\$99.00	\$693.00	\$110.88	\$803.88
2961 - REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$1,207.21
4353	FILTRO DE ACEITE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$237.98	\$237.98	\$38.08	\$276.06
4585	FILTRO DE AIRE MARCA MOPAR	PIEZA	1	\$802.72	\$802.72	\$128.44	\$931.16
3551 - REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE							\$2,610.00
1746	SERVICIO BASICO DE 40,000 KMS	SERVICIO	1	\$2,250.00	\$2,250.00	\$360.00	\$2,610.00

22-09-17

SUBTOTAL \$4,448.19
IVA \$711.71
DESCUENTO \$0.00
TOTAL \$5,159.90

(SON: CINCO MIL CIENTO CINCUENTA Y NUEVE PESOS 90/100 M.N.)

Cadena Original : |22|18|OSV-1720|11|51599004|27092017|15|92|

Cadena Encriptada : lzJhozd1kdho+xiX97gbGgh7qNSEgLT7z2l1gchLQXmaSlobL6j+YDjyoUsik

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.

Nota:
Elaboró: JOSE ALBERTO TUZ CACH

Fecha de impresión: 27/09/2017

Página 1 de 2



GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS

CRECER EN GRANDE
CAMPECHE 2015-2021



ORDEN DE SERVICIO DE MANTENIMIENTO VEHICULAR

DATOS PROVEEDOR

PROVEEDOR 000011-AUTOS DE PRESTIGIO, S.A. DE C.V.
DOMICILIO AVENIDA MAESTROS CAMPECHANOS NUMERO 377
RFC APR800225J11 **TELEFONO** 981 12 7 30 70

ENTREGA 1 Dias

ISO 9001:2015

CONFORME

DATOS DEPENDENCIA

RAMO 22-FISCALIA GENERAL DEL ESTADO

UNIDAD 18-Agencia Estatal de Investigaciones

OBSERVACIONES TODAS LAS REFACCIONES SON MARCA MOPAR Y CUENTAN CON 90 DIAS DE GARANTIA EN MANO DE OBRA Y REFACCIONES CON 30 DIAS DE CREDITO.

ORDEN DE SERVICIO



27/09/2017

OSV-1720

RV2218-0658

RV2218-0658 - 22/09/2017

DATOS DEL VEHICULO

PLACA CR-11861
MODELO 2016
DESCRIPCIÓN DODGE . RAM 1500. PICK UP.

SERIE 3C6JRAAG2GG209975
CILINDROS 6

LINEA CAMIONETA
KILOMETRAJE 40000

CLAVE	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO	IMPORTE	IVA	TOTAL
-------	-------------	--------	----------	--------	---------	-----	-------

DATOS SIACAM

ID: 36405
FOLIO: 2258

ETAPA: Directa
ESTATUS:



d86b9d7a402a4d7bb6c77b6d2ef8fab1

GOBIERNO DEL ESTADO DE CAMPECHE
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
(ISO 9001 2015)

- ☒ EFECTIVIDAD ☐ NO EFECTIVIDAD
☒ OFICIO DE SOLICITUD
☒ FORMATO DCP 03
☒ BITACORA DE SERVICIOS

FIRMA:

[Firma manuscrita]

Licda. Julia Isabel Domínguez Navarrete
 Directora de Control Patrimonial

Ing. Orlando Patrón Gantús
 Subdirector de Servicios

* De acuerdo a la Ley de adquisiciones, arrendamientos y prestación de servicios relacionados con bienes muebles del Estado de Campeche, Artículo 34 inc. IV*, se asigna la presente solicitud de mantenimiento vehicular al prestador de servicios.